



## FILOSOFÍA POLÍTICA

1. BREVE HISTORIA DEL ESTADO
2. TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO
  - 2.1. TEORÍAS ORGANICISTAS: Platón, Aristóteles
  - 2.2. TEORÍAS CONTRACTUALISTAS: Hobbes, Locke, Rousseau
3. MAQUIAVELO: REALISMO POLÍTICO
4. MARX: ENTRE EL REALISMO Y LA UTOPIA
5. UTOPIAS POLÍTICAS

**TEXTO DE PLATÓN:** "Vi al fin que la constitución de todos los Estados existentes es mala y que sus instituciones no son sino trasnochados remedios sin combinación de medidas radicales o de circunstancias afortunadas. Fui compelido a afirmar que, para alabanza de la verdadera filosofía, únicamente desde el punto de vista de tal filosofía sería posible conseguir una visión auténtica del derecho privado y público y que, en consecuencia, la raza de los hombres no vería nunca el fin de sus infortunios hasta que los verdaderos amantes de la sabiduría tomaran el poder público, o bien que los detentores del poder público, por algún nombramiento divino, se convirtieran en auténticos amantes de la sabiduría. Con tal intención fui yo, por primera vez, a Italia y Sicilia". [**PLATÓN: CARTA VII**, escrita al final de su vida y dirigida a sus amigos los pitagóricos de Siracusa]

**TEXTO DE ARISTÓTELES:** "Si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grey, es evidentemente, como he dicho muchas veces, porque la naturaleza no hace nada en vano. Pues bien, ella concede la palabra al hombre exclusivamente. Es verdad que la voz puede realmente expresar la alegría y el dolor, y así no les falta a los demás animales, porque su organización les permite sentir estas dos afecciones y comunicárselas entre sí; pero la palabra ha sido concedida para expresar el bien y el mal, y, por consiguiente, lo justo y lo injusto, y el hombre tiene esto de especial entre todos los animales: que sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y el Estado." [...]

"De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable, y que el que vive fuera de la sociedad por organización y no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser degradado, o un ser superior a la especie humana;" [**ARISTÓTELES: POLÍTICA**, Lib. I, Cap. 1]

**TEXTO DE HOBBS:** "La condición del hombre (tal como se ha manifestado en el capítulo precedente) es una condición de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón, no existiendo nada, de lo que pueda hacer uso, que no le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos. De aquí se sigue que, en semejante condición, cada hombre tiene derecho a hacer cualquiera cosa, incluso en el cuerpo de los demás. Y, por consiguiente, mientras persiste ese derecho natural de cada uno con respecto a todas las cosas, no puede haber seguridad para nadie (por fuerte o sabio que sea) de existir durante todo el tiempo que ordinariamente la Naturaleza permite vivir a los hombres. De aquí resulta un precepto o regla general de la razón, en virtud de la cual, *cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrlo*;" [**HOBBS: EL LEVIATÁN**]

**TEXTO DE LOCKE:** "Esto lo lleva a querer abandonar una condición en la que, aunque él es libre, tienen lugar miedos y peligros constantes; por lo tanto, no sin razón está deseoso de unirse en sociedad con otros que ya están unidos o que tienen intención de estarlo con el fin de preservar sus vidas, sus libertades y sus posesiones, es decir, todo eso a lo que doy el nombre genérico de "propiedad".

Lo que origina y constituye de hecho una sociedad política no es sino el consentimiento de un número de hombres libres capaces de formar una mayoría [...]. Esto y sólo esto es lo que da o podría dar origen a cualquier gobierno legítimo" [**LOCKE: SEGUNDO TRATADO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL**]

**TEXTO DE ROUSSEAU:** "El primer hombre a quien, cercando un terreno, se le ocurrió decir esto es mío y halló gentes bastante simples para creerle fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos; cuántas miserias y horrores habría evitado al género humano aquel que hubiese gritado a sus semejantes, arrancando las estacas de la cerca o cubriendo el foso: «¡Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y la tierra de nadie!»" [**ROUSSEAU: DISCURSO SOBRE EL ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES**]

## 1. BREVE HISTORIA DEL ESTADO

El **ESTADO** es una **creación humana** surgida de la necesidad defensiva de un grupo frente a los ataques contra las personas y las propiedades de otro grupo. Es una **asociación de tipo político**, establecida, consentida o sufrida por la sociedad civil, y cuya misión consiste en **organizar y dirigir la convivencia** mediante instituciones diversas: sistema legal, judicial, ejecutivo, defensivo. Generalmente ejerce legalmente el **monopolio de la violencia** y la relación con otros Estados.

El **GOBIERNO** es el conjunto de personas que tienen la función de dirigir el Estado.

La **NACIÓN** es un conjunto de personas que comparten un origen, una lengua, una cultura y que generalmente se establecen en un territorio (aunque existen naciones que carecen de él o naciones diferentes que conviven en el seno de la organización política de un Estado)

**Los primeros Estados** de los que tenemos noticia son los imperios de Asiria, Mesopotamia, Persia, Egipto. La estructura política predominante era el **poder unipersonal de carácter totalitario**: Sápata, Faraón. Estas figuras apelaban al **origen divino** de su poder y su voluntad era la ley. Las personas sometidas a este poder absoluto eran **súbditos** (los que están bajo...)

**GRECIA Y ROMA**: representan los orígenes de los ideales políticos occidentales. En el caso de la **Grecia** clásica, el modelo de Estado fue la polis, y el sistema de gobierno era variable: monarquía, oligarquía, tiranía y **democracia**. Esta última fue el gran invento político de los griegos en el siglo V-VI a. de C. Se trataba de una democracia directa, no representativa, en la que sólo los ciudadanos tenían derecho a participar de las labores de gobierno (los niños, las mujeres, los esclavos y los extranjeros estaban excluidos)

La organización de **Roma** también sufrió oscilaciones en su sistema de gobierno: desde la original democracia, pasó a ser República y posteriormente se constituyó en Imperio al ocupar otros territorios. La creación romana más importante fue la institución del **Derecho** en su vertiente pública o política y civil o privada.

**EDAD MEDIA**: Con las invasiones bárbaras del siglo V, desapareció el Imperio Romano, y **el poder político se fue fragmentando y surgió la sociedad feudal**, dando lugar a pequeñas entidades territoriales gobernadas por un señor que detentaba algún título de nobleza (conde, barón, marqués, duque...) En muchos casos, al menos teóricamente, estos señores estaban bajo la autoridad de un rey, sin embargo, en sus territorios ejercían un poder omnímodo.

A partir del siglo IX se intentó constituir una estructura política semejante al Imperio Romano, pero con los ideales del cristianismo (Sacro Imperio Romano) con el poder centralizado en dos figuras, una civil y otra religiosa: el **Emperador y el Papa** → **CESAROPAPISMO**. Sin embargo, a partir del siglo XIV-XV comienzan a surgir los Estados Modernos.

**ESTADO MODERNO**: A partir del siglo XV comienza la construcción del Estado Moderno que supuso la afirmación territorial de la **autoridad monárquica** frente a obstáculos interiores y rivales exteriores, una creciente **centralización política y económica**, la extensión y ampliación de la capacidad decisoria de la administración real (**burocratización**) y la consolidación de la monarquía autoritaria como eje central de un sistema político complejo. Pese a sus limitaciones, hacia 1500 las monarquías occidentales habían establecido firmemente las bases del Estado **centralizado y absolutista**. **España, Reino Unido y Francia** fueron los primeros ejemplos del cambio político. **El siglo XVII es la etapa de máximo esplendor del Estado Absolutista**.

**ESTADO DEMOCRÁTICO**: A partir del siglo XVIII, los **ideales ilustrados críticos frente al absolutismo** y la centralización del poder cristalizaron en la Independencia de los **Estados Unidos de América** (1775), en donde se instauró una democracia representativa y republicana, y en la **Revolución Francesa** (1789) que promovió los ideales democráticos de libertad, igualdad y fraternidad. Este nuevo tipo de organización se basaba en la **soberanía popular ejercida en las urnas** y en otras formas de participación política, en la **descentralización del poder**, dividido ahora en poder **legislativo, ejecutivo y judicial**.

Cuando un Estado se rige por el **principio de legalidad** por el que se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos y no por la voluntad privada de uno o de algunos, lo llamamos **ESTADO DE DERECHO**, que es el modelo más común en las sociedades occidentales.

Frente al Estado de Derecho, el **ESTADO TOTALITARIO** tiende a la centralización del poder en una figura de carácter carismático (Führer, Duce o Caudillo), en el caso del **fascismo**, o en una **élite burocrática**, caso del **comunismo**. Algunos de los derechos ciudadanos como la libertad de expresión, de movimiento, asociación, etc. se encuentran restringidas o brillan por su ausencia.

## 2. TEORÍAS SOBRE EL ESTADO: ORGANICISMO Y CONTRACTUALISMO

Básicamente existen **dos grandes planteamientos** en torno a la idea de Estado y su relación con el individuo: la **organicista** y la **contractualista**. Ambas tratan de ofrecernos una **teoría sobre la legitimación del Estado**, es decir, **qué justifica la existencia del Estado y su competencia para dirigir un gobierno**. Explicaremos brevemente qué entendemos por ambas posiciones.

### A) EL ESTADO COMO ORGANISMO: ORGANICISMO

Tal como su propio nombre indica, esta concepción considera el Estado como un gran organismo constituido por miembros: los individuos. El Estado **tiene un origen natural** y no contractual. Al igual que ocurre con un cuerpo, si amputamos una de las piernas, el cuerpo no perece, y la pierna no puede subsistir separadamente (no como ocurre con la mano andarina de la familia Monster), así, el Estado puede subsistir sin algunas de sus partes, pero las partes no pueden subsistir o vivir bien por sí mismas. **En una sociedad cada individuo cumple una función específica**, y como diría Rawls, **la sociedad es una empresa para el beneficio mutuo**: nos necesitamos. Pero las funciones necesarias pueden ser realizadas por distintas personas, de tal manera que ningún individuo como tal es imprescindible porque su función puede ser realizada por otro. Esa es la razón por la que se dice que **el Estado es anterior al individuo**, no en el orden cronológico, sino **en el orden lógico, en su importancia**. Se sostiene también que **el individuo aislado es una abstracción**, una idea y no una realidad (la mayoría de las personas viven en algún tipo de comunidad y no totalmente aisladas); y el Estado, por el contrario, es considerado como lo verdaderamente real, tal es la posición de Platón, Aristóteles y Hegel, por ejemplo.



**PLATÓN** (S. V-IV a.C.) en su obra **La República** expone un proyecto ideal de Ciudad-Estado (polis) en el que **ética, política y teoría del alma** se aúnan. En **La República** critica las constituciones políticas existentes:

- a) **Timocracia**: régimen político en el que el poder es sustentado por los perseguidores de honores y prestigio.
- b) **Oligarquía**: el poder está en manos de los ricos.
- c) **Democracia**: gobierno de la mayoría que sólo busca dar rienda suelta a su libertinaje.
- d) **Tiranía**: gobierno sin ley que recopila los defectos de todos los anteriores.

Según Platón, de cada uno de estos regímenes se pasa irremediabilmente al siguiente, por este orden: timocracia → oligarquía → democracia → tiranía. Y es que **cada régimen concreto produce unas condiciones objetivas que favorecen el advenimiento del siguiente**.

Todos ellos coinciden en un defecto fundamental: viven en el mundo de las apariencias y **los gobernantes confunden el Bien con "su" bien particular**. El **egoísmo y la ignorancia son los mayores enemigos de la polis**. Por eso propone que sean **los filósofos convenientemente educados en el arte dialéctica** quienes dirijan el gobierno del Estado, cada uno **a su turno**, por **voluntad propia o a la fuerza**, porque al conocer la verdadera realidad, es decir, el mundo de las Ideas, y de entre ellas la Idea suprema, la de **BIEN**, no buscarán su bien particular, sino el bien de todos. Sólo así reinará la **justicia** y habrá paz y armonía en la polis.

En su obra **La República** imagina cómo sería una **sociedad ideal** en la que pudiera realizarse la **justicia**. En la misma obra establece la relación entre las **partes del alma**, las **clases de ciudadanos** y las **virtudes** que deben fomentar:



#### PARTE RACIONAL GOBERNANTES

Domina la razón. La virtud que debe fomentar es la **prudencia** o sabiduría. En los **filósofos** predomina esta parte racional, y al conocer mejor que el resto de los ciudadanos el **bien y la justicia**, deben dedicarse a las labores de **gobierno** y educar en la virtud a los ciudadanos.



#### PARTE IRASCIBLE GUERREROS

Dominada por los afectos o sentimientos: **cólera, ímpetu, arrebatos**.. es la parte que domina en los **guerreros**, que tienen que practicar la virtud que les es propia: el **valor y la fortaleza**



#### PARTE APETITIVA PRODUCTORES

Prevalecen los apetitos del cuerpo: **hambre, sed**.., es la parte que domina en la clase de los **productores** La virtud que deben practicar es la **templanza** o moderación de los "bajos instintos".

En el cuadro vemos reflejada la **analogía estructural entre alma y Estado**: Para Platón la **Justicia** es el fin que debe perseguirse en la vida política. La justicia es a la polis lo que la armonía es para el alma. La armonía supone que las tres partes del alma y sus correspondientes virtudes ocupen el espacio que deben ocupar, sin que exista abuso de una virtud sobre otra. De la misma manera, la **justicia es la armonía del Estado**, y éste deberá estar formado, según Platón, por **tres clases** sociales: **artesanos y labradores; guardianes y, gobernantes-filósofos**. Cada clase responderá al **principio de especialización funcional**, es decir, deberá realizar las funciones que le son propias sin inmiscuirse en la de los demás.

- En cuanto a la clase de los **productores**: labradores, artesanos y comerciantes, producirán todo tipo de bienes. Podrán manejar dinero y vivir placenteramente, pero también deberán cubrir las necesidades básicas de los guardianes y gobernantes.
- En cuanto a la de los **guerreros**: su misión será la de defender la polis de los ataques externos y velar por el orden interno. Vivirán en campamentos en régimen comunitario. No existirán núcleos familiares, pese a estar integrada esta clase por hombres y mujeres. Los hijos de los guerreros serán hijos de todos y cuidados en guarderías.
- Los **filósofos-gobernantes** serán célibes y no poseerán bienes propios. Su misión será la de gobernar el Estado, y recibirán una enseñanza rigurosa que culminará con el aprendizaje del arte dialéctica.

La **educación pública** es un pilar básico del Estado platónico, ya que, según las capacidades mostradas en el proceso educativo, pasarán a ser integrantes de una clase u otra. Todos los ciudadanos, incluidas las mujeres, recibirán educación elemental obligatoria (**gimnasia y música** = arte y poesía, estas dos disciplinas fortalecen y disciplinan el cuerpo y atemperan el alma). **Dependiendo de las capacidades** que manifieste cada persona **ocupará su puesto en alguna de las tres clases**, el origen familiar o el sexo no tienen importancia, y sí lo tiene la valía personal que demuestre. **La mejor capacidad seguirá un estricto programa de estudios en el que se incluyen las matemáticas** (importantes para la estrategia militar) y la **dialéctica**, a la que accederán los más capacitados de entre esta segunda tanda de niños.



## ARISTÓTELES

**ARISTÓTELES**, (s. IV-III) el discípulo de Platón, también considera que **ética y política están íntimamente vinculadas**. La ética desemboca en la política y se subordina a ella, en la medida en que **la voluntad individual ha de subordinarse a las voluntades de toda una comunidad**. Pero también, la política permitirá que el Estado eduque a los hombres en la virtud y, sobre todo, en la justicia.

Ética y política se refieren ambos **al bien del hombre**. Y **el bien de la ciudad y el del individuo coinciden** porque la felicidad de la comunidad es la suma de la felicidad de cada individuo que integre esa comunidad. El Estado, además, ha de dedicarse a **educar a sus ciudadanos en la virtud y a permitir que los ciudadanos sean felices**. Sólo en una polis feliz alcanzarán la felicidad los hombres.

Aristóteles es **organicista** porque considera que el Estado es como una especie de "ser natural" que no aparece como resultado de un pacto o acuerdo convencional entre hombres, sino que es connatural al hombre, es decir, pertenece a su misma esencia o naturaleza. El Estado tiende a un fin: **la felicidad de los ciudadanos**. Aisladamente, los hombres no podemos lograr nuestro fin: la felicidad. Necesitamos de la comunidad política para conseguirlo: somos **animales políticos (zoon politikón)**, que desarrollan sus fines en el seno de una comunidad.

El carácter "**político**" del ser humano se explica por su capacidad de **lenguaje**, tal como podemos leer en el texto del inicio. El resto de los animales no necesitan un lenguaje complejo porque su instinto les dice qué es lo bueno y lo malo. En cambio, los seres humanos necesitamos aprender qué es lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. Estas nociones se transmiten socialmente a través del lenguaje. Las leyes son una especie de lenguaje social y compartido por todos. La tarea del legislador será precisamente estipular las leyes y hacerlas cumplir. En toda sociedad hay siempre un elemento coactivo. La ley no da solo derechos; también impone deberes.

La **génesis del Estado** es la siguiente: **Familia → Aldea → Estado** (que es la asociación de muchas aldeas)

Según Aristóteles, genéticamente, el **individuo y la familia** son anteriores al Estado (polis), pero naturalmente, no. Las familias surgen de la necesidad de la especie humana para procrear y subsistir como especie. Esta es la unión primera entre hombres. Luego surge la **aldea o pueblo** como agrupación necesaria para satisfacer las necesidades primarias y cotidianas. Una familia no puede procurarse a sí misma de todo lo necesario. La **ciudad-estado es la culminación de este proceso**. Su fin no es ya la subsistencia. No se trata ya de vivir, sino de "**vivir bien**"; es decir, de procurar la felicidad a todos sus miembros.

Esta prioridad del Estado frente al individuo **no supone**, sin embargo, que **Aristóteles defienda alguna clase de totalitarismo político** o de anulación de las diferencias humanas. El Estado no es ningún fin en sí mismo, sino que su fin (telos) es la **felicidad y la perfección de los ciudadanos**.

Aristóteles **critica la teoría política de Platón**, la utopía de la **República** le parece demasiado alejada de la realidad, y la política debe dirigirse a lo que hay, no a lo que nos gustaría que hubiera o a lo que debería ser. Está en **desacuerdo con algunas de las medidas políticas que su maestro** pretendía imponer en la república ideal, como por ejemplo la **abolición de la propiedad privada y la colectivización de las mujeres y los hijos**, al considerar que eso acabaría con la moral y el propio Estado.

Al igual que Platón **critica los gobiernos injustos** que tienden a buscar el bien particular y no el común. Afirma, al igual que su maestro en su diálogo **Las Leyes**, que tanto la monarquía, como la aristocracia y la democracia son regímenes justos, y que son las leyes justas y su cumplimiento lo que es imprescindible para la buena marcha del Estado.

El mejor régimen será una mezcla entre los elementos positivos de la oligarquía y democracia, al que denomina **POLITEIA**. Si Platón distinguía tres clases sociales, Aristóteles solo **distingue entre ciudadanos y no ciudadanos**. Considera **ciudadanos** a los que tienen un **nivel medio de renta y exentos de trabajos manuales**. **Estos cumplirán dos funciones básicas en la polis: pueden intervenir en asuntos políticos (los ciudadanos maduros) y en la defensa de la polis (los ciudadanos jóvenes)**. Los **cargos serán electivos**, no por sorteo. **Excluye a las clases productivas** (obreros, labradores, artesanos y comerciantes), a los esclavos y a las mujeres, **debido a que estos no poseen la razón ni la educación para llegar a la verdad y a la virtud que requiere el ser ciudadano**. Platón, sin embargo, consideraba a las mujeres iguales a los hombres. En cuanto a la **educación** también Aristóteles ve conveniente que el Estado se haga cargo de ella.



**TOMÁS DE AQUINO**

**TOMÁS DE AQUINO** (s. XIII) en su obra **La Monarquía** sostiene casi de modo idéntico posiciones como la de Aristóteles, y afirma que sólo en seno del estado y gracias al gobierno del rey es posible que los seres humanos se mantengan unidos en la búsqueda del bien común.

Considera que el mejor régimen político es la monarquía, en la que la **soberanía** (el ejercicio del poder) del Estado la ejerce el rey mediante **leyes positivas que siempre deben estar limitadas por la ley natural y por el bien común**. Por la **ley natural**: el legislador y soberano tiene que aplicar y concretar la ley natural, porque los preceptos naturales son muy generales. Pero nunca puede ir en contra de una ley natural, porque la autoridad proviene de Dios y Dios es el autor de la ley natural. Por el **bien común**: **una ley puede ser injusta** si va contra el bien común (por fines egoístas del legislador). Entonces **los súbditos no tienen obligación de cumplirla**; es más, es lícito desobedecerles, porque hay que obedecer a Dios antes que a los hombres. Así reconoce el **derecho a la desobediencia**, que luego inspirará a Locke.

**Hegel** en el siglo XIX también sostuvo una posición organicista y subordinó totalmente el individuo al Estado.

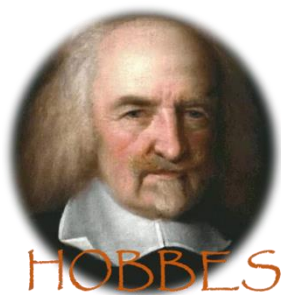
## B. EL ESTADO COMO CONTRATO

Esta segunda teoría sobre el Estado intenta explicar la legitimidad del Estado negando que este sea natural, sino que, al contrario, es **fruto de convenciones humanas**, de **pactos** entre individuos que **acuerdan organizar la sociedad** mediante **leyes positivas** (no naturales) e instituir un **gobierno** con poder coactivo, legislativo y ejecutivo (el tipo de gobierno que las distintas posiciones defienden es muy variado, tal como tendremos ocasión de ver en el cuadro). Al contrario que para la concepción naturalista (organicista), el **Estado es una abstracción y sólo existe por la voluntad de los individuos**, es posterior a ellos y **está a su servicio, para salvaguardar los derechos individuales**.

Los **antecedentes** de las teorías contractualistas se remontan a los **sofistas** y a los epicúreos. Tal como dice Platón en La República, los sofistas mantenían que los primeros seres humanos llegaron a la conclusión de que era mejor establecer pactos para defenderse de la injusticia y otros daños. Sin embargo, las **teorías del contrato clásicas** son las surgieron durante los siglos XVII y XVIII, cuyos principales exponentes son **Hobbes, Locke y Rousseau**.

Las teorías contractualistas clásicas tienen en común los siguientes puntos:

- Parten de la hipótesis de un **Estado de naturaleza**, anterior a la constitución de una sociedad regida por leyes positivas en el que los individuos tenían **derechos naturales**
- Sostienen que a través de un **contrato social** los individuos deciden constituir una sociedad civil regida por **leyes positivas**, surgiendo así el Estado, con el fin de solucionar algunos problemas del estado de naturaleza.
- El tipo de Estado que se establece es diverso: absolutista, liberal o democrático.



### HOBBES: ESTADO ABSOLUTISTA

**Hobbes** en su obra *Leviatán* de 1651 sostiene que en el **estado de naturaleza** prevalece el estado de **guerra de todos contra todos**. Parte de una concepción de la **naturaleza humana malvada**: "**El hombre es un lobo para el hombre**", es egoísta, agresivo, ambicioso e insaciable y es capaz de cualquier cosa para conseguir lo que desea, y siempre desea algo más. Como en un estado semejante no es posible prosperar, ya que **no hay paz** y siempre está en peligro la vida y la propiedad, los individuos **deciden establecer un pacto** y ceder **todos sus derechos a favor de un gobernante** (que puede ser una persona o una asamblea, aunque claramente Hobbes defiende una monarquía absolutista) de tal manera que el Estado, el Leviatán (monstruo marino babilónico que aparece en la Biblia, y cuya imagen usa Hobbes para simbolizar el poder arrollador del Estado) ejerce un **poder omnímodo** sobre los individuos, que pasan a ser considerados **súbditos**. Bajo la soberanía de Estado se **garantiza paz**, porque sin Estado no hay sociedad entre los hombres, sino un mero estado natural de desconfianza y terror mutuo.

El Estado tiene el derecho absoluto a establecer leyes o a incumplirlas. El soberano determina qué es lo políticamente aceptable y lo moral: **lo justo y lo bueno** coincide con la **voluntad del soberano**. El soberano es el **único poder legislativo y el Estado la única fuente del derecho**. Incluso en los asuntos de índole espiritual o religiosa es el soberano quien tiene la máxima autoridad.



### LOCKE: ESTADO LIBERAL

En el "*Segundo Tratado sobre el gobierno civil*" (1690) condensó lo esencial de su pensamiento político, reflejando la opinión de la ascendente clase burguesa.

Según Locke, el hombre es un ser racional y libre cuya máxima aspiración es la felicidad. El **fin de la política**, de la gestión de los asuntos comunes, es el mismo que el del individuo: **la búsqueda de la felicidad** que sería imposible sin la **paz**, la **armonía** y la **seguridad**. Así, no hay felicidad sin garantías políticas y no hay política que no deba tender a extender una felicidad razonable.

Locke desarrolla una **teoría política del contrato** para explicar el origen de la sociedad humana y determinar de dónde procede la **legitimidad del gobierno**. Al contrario que su compatriota Hobbes, considera que los hombres no son malvados por naturaleza, y que el **absolutismo es inadmisibles**, ya que atenta contra las libertades individuales. Los principales ejes de su filosofía política son: Teoría del **contrato**; paso del **estado de**

**naturaleza** a la **sociedad civil**; **propiedad privada**; **división de poderes**, **legitimidad** del gobierno y **resistencia** frente a los atentados que amenazan las libertades individuales.

Supone como hipótesis metodológica la existencia de un primer **estado de naturaleza**. Contrariamente a Hobbes, Locke estima que el estado de naturaleza es un **estado pacífico** en el que rige la **ley moral natural** en la que los individuos racionales se saben sujetos de derechos y deberes. Entre ellos, Locke destaca: el derecho a **defender su vida, su libertad, y sus bienes**. A estos tres derechos fundamentales los llama "propiedad"

## PROPIEDAD => DERECHO A SU VIDA, SU LIBERTAD Y SUS POSESIONES

El **estado de naturaleza** se caracteriza por la **libertad e igualdad de todos los hombres** en ausencia de una autoridad común. Los hombres se mantendrán en ese estado hasta que, **por su propio interés**, decidan establecer un **pacto para garantizar derechos y libertades frente a los posibles conflictos** que en el estado de naturaleza puedan surgir. Mediante un **primer pacto**, los hombres **renuncian a parte de su libertad** para hacer lo que le parezca oportuno para su salvaguarda individual, y renuncian a su derecho natural de **castigar** las posibles ofensas. En definitiva, **renuncian a cierta cota de poder ejecutivo y legislativo**, pero no renuncian a su libertad. Mediante el pacto surge la **sociedad civil**. Las ventajas de la sociedad civil consisten en que los hombres disponen de una **ley escrita** que define la ley natural., evitando controversias sobre ella; se establece un **sistema judicial** que goza del reconocimiento general y evita arbitrariedades; se **crea un poder capaz de castigar crímenes**, y de obligar a ejecutar las sentencias y, por último, se **conserva la propiedad privada**.

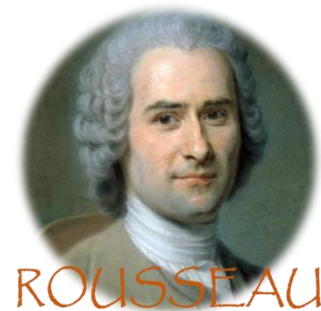
Para Hobbes el mismo acto del contrato generaba simultáneamente la sociedad civil y el Estado. Para **Locke** no es este el caso: la relación entre el gobierno y sus súbditos queda definida como mandato, es decir, como el encargo de una tarea... Así, mediante **el primer pacto se constituye la sociedad civil y**, posteriormente, el pueblo se constituye en **asamblea y elige un gobierno** al que confía una tarea. La **elección de este gobierno supone un segundo pacto**.

El **poder político** lo detenta el **gobierno** libremente elegido por el **consenso** de los ciudadanos. Se trata de un gobierno **no centralizado**, al contrario de lo que sucedía en el absolutismo. La garantía de que no se produzca abuso de poder radica en una estricta división del mismo en tres ámbitos diferenciados que deben ser detentados por personas distintas. La división de poderes se estructura como sigue:

1. El poder **legislativo** constituye el poder supremo en sentido estricto (Asamblea.), pero no es un poder absoluto: tiene que responder de la confianza puesta en él y respetar la ley moral natural. No es de carácter permanente.
2. El poder **ejecutivo** es el encargado de realizar los mandatos del legislativo. El **poder judicial** no es un poder independiente, sino que está integrado en el **ejecutivo**
3. El poder **federativo** encargado de la seguridad del Estado y de las relaciones con el exterior. (Nota: para Locke el poder judicial no es un poder independiente, siendo sólo un aspecto del ejecutivo).

Por último, hemos de hacer mención al **derecho a la resistencia** frente a un ejercicio del poder injusto, arbitrario o ineficaz. A este respecto la teoría de Locke es de inspiración conservadora; el reconocimiento del derecho de resistencia es un medio para hacer reflexionar al monarca y para hacerle respetar la legalidad. Permite alejar el peligro de una revuelta popular, pero no constituye en absoluto una invitación a la sublevación. En definitiva, el derecho de resistencia es para Locke un llamamiento a la prudencia y al compromiso. La **rebelión está justificada cuando el monarca o el poder legislativo actúan de modo contrario a su cometido**. En este caso es el pueblo el que ha de juzgar, porque la **soberanía reside en última instancia en el pueblo**.

## ROUSSEAU: ESTADO DEMOCRÁTICO



riqueza (propiedad) y la injusticia.

En su obra el ***Discurso sobre las ciencias y las artes*** (1750) Rousseau afirma que, si hubiera existido un **estado naturaleza**, previo a la vida en sociedad, el hombre se parecería a los hombres de las tribus primitivas. Sería bueno, feliz y libre. El **buen salvaje** viviría independiente, guiado por el sano amor a sí mismo. Este **estado natural** es "*un estado que no existe ya, que acaso no ha existido nunca, que probablemente no existirá jamás, y del que es necesario tener conceptos adecuados para juzgar con justicia nuestro estado presente*", es decir, se trata de una **hipótesis que permite valorar la realidad actual: el estado social**, aquel en el que el hombre se aparta de la naturaleza para vivir en comunidad, guiado por el egoísmo, el ansia de

En el ***Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres*** (1754), critica a las instituciones políticas y sociales por ser las grandes corruptoras de la **inocencia y bondad naturales del**

**hombre.** Rousseau analiza el tránsito del hipotético **estado de naturaleza** al **estado social** como una **degeneración** (no un progreso) **producto de las desigualdades sociales que surgen con el invento de la propiedad privada**, el derecho para protegerla, y la autoridad para que se cumpla ese derecho. Las leyes establecidas en toda sociedad son siempre las **leyes que defienden al poderoso, al rico** y a su poder frente a los no poseedores de propiedad, a los pobres. La propiedad privada y el derecho han creado un **abismo entre dos clases**: la clase de los propietarios, de los poderosos y de los amos, frente a la clase de los no propietarios, pobres y esclavos. **Esta situación no es superable**, según Rousseau, **pero puede ser mitigada a través** de una sana **vuelta a la naturaleza** y una **educación que fomente el individualismo y la independencia del hombre.**

En ***El contrato social*** (1762), Rousseau manifiesta otra manera de remediar la degeneración a la que nos ha conducido la vida social: "**el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado**". Las **injusticias sociales y las diferencias de clase pueden mitigarse** no sólo a través de la educación, sino **transformando el orden social** desde el interior de la sociedad misma, y sin violencia.

Los hombres **deben establecer un nuevo Contrato Social** que los acerque a su estado natural. Este contrato no es un pacto o convenio entre individuos (Hobbes) ni un contrato bilateral (Locke). El nuevo contrato social es un **pacto de la comunidad con el individuo y del individuo con la comunidad**, desde el que se genera una "**voluntad general**" que es distinta a la suma de las voluntades individuales y que se constituye en fundamento de todo poder político. La **voluntad general**, NO es la voluntad de la mayoría, sino que **es la voluntad que refleja el BIEN COMUN.** La **soberanía** (el ejercicio del poder) **ha de emanar de la voluntad general** de los **individuos reunidos en asamblea.** Es **indivisible** (contra Locke y Montesquieu, Rousseau no es partidario de la separación de poderes) e **inalienable** (la ley procede de la Voluntad General y sus ejecutores son, por lo tanto, sustituibles). La **libertad individual** se transforma en **libertad civil y en igualdad** gracias a la **voluntad general.** Cuando un individuo obedece una ley emanada de la voluntad general de la Asamblea, sigue siendo libre porque lo que obedece es una ley inspirada en el bien común, y en la que él también ha participado de manera igualitaria como miembro de dicha asamblea.

	 <b>HOBBS</b>	 <b>LOCKE</b>	 <b>ROUSSEAU</b>
<b>ESTADO DE NATURALEZA</b>	Individuos "agresivos" Derechos naturales: A todo, incluso a la propiedad ajena. Guerra de todos contra todos	Comunidades. Derechos naturales: "propiedad" = vida, libertad, posesiones. Paz. Libertad	Individuos "bondadosos". Derechos naturales. Paz. Dificultades para la subsistencia.
<b>CONTRATO SOCIAL</b>	Entre: individuos (a favor del gobernante) Supone: renuncia de todos los derechos. Finalidad: paz	Entre: individuos y gobernante. Supone: renuncia sólo a legislar y castigar (poderes legislativo, ejecutivo y federativo) Fin: protección del derecho a la propiedad	Entre: individuos y comunidad. Supone: entrega de todos los derechos a la comunidad. Fin: subsistencia, libertad cívica
<b>SISTEMA POLÍTICO RESULTANTE</b>	<b>Absolutismo</b> No hay pacto con el gobernante; la renuncia a los derechos es irrevocable	<b>Liberalismo</b> Los individuos conservan la mayoría de los derechos naturales; el poder gobernante es revocable	<b>Democracia</b> El contrato crea la "voluntad general"; al obedecerla, el individuo se obedece a sí mismo, sigue tan libre como antes.



### 3. REALISMO POLÍTICO: NICOLÁS MAQUIAVELO (1469-1527)

Maquiavelo fue un político, diplomático y escritor florentino del Renacimiento. Su obra más conocida es "*El Príncipe*", en la que quiso presentar la manera en que debe conducirse un príncipe para mantenerse en el poder, prescindiendo de las cuestiones morales. Para ello estudia la historia para encontrar ejemplos de gobernantes que han accedido al poder y analizar cómo se han comportado, y qué han hecho para tener éxito. En la medida en que el fin del Estado es garantizar la seguridad y el bienestar, el gobernante puede valerse de medios inmorales para la consolidación y conservación del poder. El pensamiento de Maquiavelo está dominado por el realismo político, porque su finalidad es describir la práctica política, y no proponer modelos ideales de gobierno. Maquiavelo escribe y describe lo que ve.



MAQUIAVELO

Para conservar el poder, el príncipe ha de ser hábil, y manipulador valiéndose de cualquier medio; ha de poseer destreza, y una combinación de fuerza y tesón, además de intuición para sortear obstáculos y carencia de escrúpulos. Ha de adaptarse a los cambios, buscando apoyos o forzando traiciones según las circunstancias. El político no debe poseer virtud alguna, pero ha de simular poseerlas todas, lo que supone actuar con absoluta indiferencia ante el bien y el mal. Un gobernante se justifica por su eficacia, no por su ética. El gobernante es bueno, es decir, justificable, por su eficacia, no por sus consideraciones éticas. Debe mostrarse fuerte como un león, y astuto como un zorro.

*Estando, por tanto, un príncipe obligado a saber utilizar correctamente la bestia, debe elegir entre ellas la zorra y el león, porque el león no se protege de las trampas ni la zorra de los lobos. Es necesario, por tanto, ser zorra para conocer las trampas y león para amedrantar a los lobos. Los que solamente hacen de león no saben lo que se llevan entre manos. No puede, por tanto, un señor prudente -ni debe- guardar fidelidad a su palabra cuando tal fidelidad se vuelve en contra suya y han desaparecido los motivos que determinaron su promesa. Si los hombres fueran todos buenos, este precepto no sería correcto, pero -puesto que son malos y no te guardarían a ti su palabra- tú tampoco tienes por qué guardarles la tuya. Además, jamás faltaron a un príncipe razones legítimas con las que disfrazar la violación de sus promesas. Se podría dar de esto infinitos ejemplos modernos y mostrar cuántas paces, cuantas promesas han permanecido sin ratificar y estériles por la infidelidad de los príncipes; y quien ha sabido hacer mejor la zorra ha salido mejor librado. Pero es necesario saber colorear bien esta naturaleza y ser un gran simulador y disimulador: y los hombres son tan simples y se someten hasta tal punto a las necesidades presentes, que el que engaña encontrará siempre quien se deje engañar [MAQUIAVELO: *El Príncipe*]*

Sin embargo, en *Los Discursos sobre la Primera década de Tito Livio* Maquiavelo deja claro que la mejor forma de gobierno es la República. En los *Discursos* trata de explicar la estructura y bondades de un gobierno republicano (al estilo de los habidos durante la época del Imperio Romano), basado en el consenso y el control del pueblo. Al mismo tiempo critica los métodos de gobierno, la administración y las instituciones de la Italia de su época, comparándolos con los ejemplos del pasado de la Roma antigua. Culpa a la Iglesia de la situación de Italia, manteniendo al país dividido. El objetivo de esta obra es alentar a la constitución de una República italiana unida cuyo centro sería Florencia.

### 4. MARX: ENTRE EL REALISMO Y LA UTOPIA



KARL MARX

MARX en el siglo XIX, al igual que los socialistas utópicos, vio la necesidad de transformar radicalmente la sociedad para conseguir una sociedad justa. Con ese objetivo y valiéndose del MATERIALISMO HISTÓRICO como método de análisis, se centró en el estudio de la economía capitalista, llegando a la conclusión de que no son las ideas las que transforman la sociedad, sino que la estructura fundamental es la economía, que a su vez da lugar a una superestructura que la oculta: la ideología. Esta se define como un conjunto de ideas conscientes o inconscientes que impone la clase dominante para perpetuarse en el poder y seguir oprimiendo a la clase trabajadora.

La ideología y la economía son la principal causa de lo que Marx llama ALIENACIÓN. Estar alienado significa ser heterónomo tanto en lo relativo a las ideas, a los actos, como al producto del propio trabajo.

¿Por qué el ser humano está alienado? porque en el seno del sistema capitalista el obrero se convierte en un instrumento al servicio del dueño del medio de producción en el que trabaja (fábrica, tierras, etc.) El fruto del trabajo no le pertenece y su humanidad, se transforma en un producto que se vende en el mercado

como fuerza de trabajo. Al **conformarse o no darse cuenta** de su **condición de explotado**, su vida deja de estar en sus manos, se convierte en una **marioneta sin pensamiento y decisiones propias**. En vez de ser él mismo, es otro ("alio"=otro), no es más que lo que los explotadores quieren que sea: un objeto, una mercancía.



Pero la economía capitalista, por su propio desarrollo, supone la **guerra de todos contra todos**. Porque no solamente los proletarios poseen intereses contrapuestos a los capitalistas, sino que los **capitalistas son rivales entre sí**, y algo parecido sucede con el proletario, ya que **ante la escasez de trabajo y la abundancia de fuerza obrera se tiende a disminuir el precio del salario**, y, por otra parte, **en cualquier momento un obrero puede ser sustituido por otro**. Esta rivalidad de todos contra todos es consustancial al sistema: **el capitalista necesita explotar más al obrero para obtener mercancías más baratas con el fin de contrarrestar la competencia de otros capitalistas**, de tal modo que los que no consigan obtener plusvalía suficiente para mantener y ampliar su negocio en libre competencia con otros, se arruinará y pasará a ser proletario. Así, el número de proletarios será cada vez mayor y bajarán los salarios. **Los medios de producción se irán concentrando cada vez más en unos cuantos capitalistas**. Según Marx, debería llegar un momento en que, debido a la abundancia de masa obrera y la escasez de trabajo, éste fuera tan barato que los salarios ni siquiera cubrieran las necesidades alimenticias mínimas de los proletarios. A esta situación límite se refiere Marx como **“Colapso del capitalismo”**

Pero Marx no se conforma con la injusticia, cree que **es necesario ACTUAR**. La tarea principal de los explotados es la Praxis Revolucionaria: **REVOLUCIÓN**. Marx cree que, antes de que la situación anterior se radicalice, el proletariado irá tomando conciencia de su auténtica situación, y se unirá para acabar con la opresión y provocar así la **crisis del capitalismo**: los desposeídos desposeerán a los poseedores, consiguiendo así la erradicación del capitalismo, que será sustituido por el **socialismo**, el cual consiste básicamente en la **abolición de la propiedad privada** de los medios de producción, que pasarán a pertenecer a los trabajadores. Esta situación de dominio obrero se asegurará mediante la **Dictadura del proletariado**:

*"Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista se intercala el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda, período al que corresponde también un período político de transición cuyo estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado"[ Marx: Crítica del Programa de Gotha.]*

El estadio definitivo del cambio social será la **sociedad comunista**; en ella, creía Marx que los seres humanos trabajarían libremente, habría superabundancia, desaparecería el valor de cambio y se instauraría por el de uso. El lema de esta sociedad sería el que propuso en su **Crítica del Programa de Gotha**: **“¡Dé cada cual según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades!”**

## 5. UTOPIAS POLÍTICAS



En la historia del pensamiento, la utopía ha encarnado el **anhelo humano de crear una sociedad perfecta**. Aunque ésta nunca se pueda alcanzar, sus objetivos pueden ayudar al hombre a **mejorar el mundo real**.

Utopía se llama a un **sistema ideal** en el cual los individuos desarrollan su existencia en condiciones perfectas. En un sistema social perfecto, pero **imposible de llevar a cabo**. El adjetivo “utópico” se aplica, por lo tanto, a aquellas reformas sociales y actuaciones que se presumen imposibles.

La palabra utopía, que deriva de las palabras griegas ou (no) y tópos (lugar), fue empleada por el humanista inglés **Tomás Moro** para dar título a su obra, **Utopía** (1512). Moro describía en ella un estado pagano y colectivista cuyas instituciones políticas y sociales estaban completamente guiadas por la razón. Describiendo la isla imaginaria de Utopía, Moro pretendía mostrar el contraste con la organización política real de la Europa cristiana de su tiempo. Aunque la utopía de Moro no fue la primera, ni había de ser la última en ser escrita, la extraordinaria difusión que tuvo el libro en la Europa de su tiempo, determinó la consagración como nombre genérico.

**La República** de **Platón** es, de alguna manera, la primera obra política europea con carácter utópico ya que, tal como el propio Platón tuvo ocasión de comprobar, la polis ideal que allí se planeaba, era muy difícil de poner en práctica, principalmente porque el hombre platónico no existe. Siendo ya anciano, Platón en su ancianidad rectificó parte de su proyecto político en su obra **Las Leyes**.

A partir del **Renacimiento** las utopías políticas proliferaron:

- Tomás Moro: **Utopía**;
- Francis Bacon: **Nueva Atlántida**;
- Campanella: **La Ciudad del Sol**.

La **Ilustración** fue la época donde lo que parecía imposible fue posible: **Se acabó con el absolutismo** en muchos países europeos gracias a los ideales ilustrados de libertad, igualdad y fraternidad extendidos por la Revolución Francesa (1789) y la Independencia de los Estados Unidos de América del Norte. La **democracia empezó a verse como la única alternativa política** para luchar contra la desigualdad y la alienación de los derechos civiles.

El siglo **XIX y principios del XX** supusieron el momento de mayor efervescencia de las utopías políticas de las que destacamos el socialismo utópico (y no el científico de Marx y Engels ya que estos no se consideraban utópicos) y el anarquismo.



### **SOCIALISMO UTÓPICO:**

A finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la clase burguesa pasa a ser la clase dominante y explotadora de la era industrial. Debido a esto, nacen distintos individuos que, movidos por la necesidad de un cambio social, proponen una serie de ideas que más tarde serían agrupadas bajo el nombre de socialismos utópicos.

El nombre de socialistas utópicos corresponde a una diferenciación de la época para distinguirlos del **socialismo científico de Marx y Engels**, pues se suponía que las propuestas de estos autores eran irrealizables y no tenían sustentación científica.

**Fourier**, en Francia, pretendió solucionar los problemas sociales por medio de los **falansterios**: grandes asociaciones de producción y consumo que proporcionaban todo lo necesario para la vida de sus habitantes y en las que los intereses de los diversos individuos se armonizaban entre sí.

**Owen**, en Inglaterra, fundó las primeras cooperativas o comunidades de trabajadores, en las que todos participaban tanto en la organización como en los beneficios.

Al filósofo y político Francés Pierre **Proudhon** (1809-1865) se le considera tanto como socialista utópico como anarquista al proponer remplazar el Estado por una federación de comunas libres, abogando por el valor de la libertad y la fraternidad entre los seres humanos.



## ANARQUISMO:

La base del pensamiento anarquista en la filosofía política moderna proviene de muy variados criterios acerca de cómo debería ser una sociedad sin autoridad impuesta. Desde el mutualismo de Proudhon, quien participó activamente en uno de los ensayos antiautoritarios más significativos, la Comuna de París, el anarco-comunismo de Pedro Kropotkin, el anarquismo individualista de Max Stirner hasta el anarcosindicalismo de lucha de clases de Bakunin.

El anarquismo alcanzó publicidad masiva por las acciones violentas realizadas por algunas de sus facciones más radicales contra dirigentes e intereses de Europa y América.



La bomba Orsini fue el artefacto preferido para algunos de los atentados anarquistas más sonados de finales del XIX y primeros del XX

Los **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES** en los que se basa el anarquismo son:

- **Humanismo:** Piensan que el ser humano es bueno por naturaleza. Opinan que es la imposición de la opresión de la autoridad la que provoca la corrupción en la convivencia entre las personas. Los libertarios exaltaron bastante aquello de la bondad innata, no obstante, en la actualidad hay grupos que no hablan ni de maldad ni bondad, pues no somos ángeles ni diablos, somos humanos.
- **Acción Directa:** Defienden que para solucionar los problemas sociales no hay que delegar en nadie, sino que hay que actuar directamente contra el problema en cuestión, ese es el significado de acción directa. Sin embargo, en numerosas ocasiones, este concepto ha sido erróneamente entendido como una llamada a realizar "acciones violentas". La "acción directa", podría resumirse de esta manera: "sáltate la burocracia".
- **Apoyo mutuo:** En contra de la idea de competitividad, defienden el principio de solidaridad y cooperación. En este sentido, **Kropotkin**, en su obra "**El apoyo mutuo**" sostiene que la creación de sociedades humanas fue posible únicamente por la convicción de que sólo la cooperación favorecería la convivencia. Por lo tanto, no se trata de una idea moral, sino de una tendencia natural humana.
- **Acratismo:** Abogan por la abolición del Estado ya que consideran que éste solo representa los intereses del capitalismo, y por tanto promueve la opresión, la explotación y la uniformidad de las personas de cara a hacerlas manipulables.
- **Pedagogía libertaria:** La enseñanza es un pilar fundamental de la lucha antiautoritaria. El movimiento anarquista usa la educación para tratar de construir al individuo librepensador, consciente y crítico que sea capaz de construir la futura sociedad anarquista. Mediante multitud de recursos, tales como ateneos libertarios: publicaciones periódicas; edición y difusión de textos, creación de alternativas educativas a las establecidas, etc.
- **Violencia y no-violencia:** Entienden que el Estado o cualquier otra institución que ostenta poder engendran la violencia, al ser aquellos que ostentan el poder quienes coartan la libertad de los demás individuos. La diferencia de criterios surge a la hora de confrontar dicha violencia impuesta por el Estado. Hay anarquistas que creen en el uso de la violencia como medio para alcanzar sus fines, y otros que se encuentran vinculados a movimientos pacifistas.

**En la actualidad pueden parecer proyectos utópicos** el pacifismo, el feminismo, el movimiento LGBT, la lucha contra la desigualdad económica, el ecologismo... sin embargo, tal como decían por ahí, se puede hacer posible lo imposible, se puede creer porque es absurdo y la imaginación puede llegar al poder... El pesimismo nunca conduce a nada interesante.